REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXV - Nº 279 Bogotá, D. C., martes, 17 de mayo de 2016 EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO **Págs.**

Acta del Congreso Pleno, martes, 1º de diciembre de 2015 1
Asistencia de los honorables Senadores 2
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara..... 3
Relación de excusas de los honorables Senadores..... 3
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara..... 4
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara..... 8
Orden del Día..... 9
Presidenta del Congreso, Nidia Marcela Osorio Salgado..... 9
Subsecretario General del Congreso, Jorge Humberto Mantilla Serrano 9
Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves 9
Subsecretario General del Congreso, Jorge Humberto Mantilla Serrano 9
Quórum Deliberatorio Cámara 9
Secretario General del Congreso, Gregorio Eljach Pacheco 9
Llamado a lista Senado 9
Quórum decisorio Senado..... 9
Lectura del Orden del Día..... 11
Aprobación Orden del Día..... 11
Lectura renuncia Magistrada, María Mercedes López Mora, Magistrada Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura. 11
Aceptación de la renuncia..... 11
Lectura Proposición (Aprobación acta de Congreso Pleno 1° de diciembre de 2015). 11
Aprobación de la Proposición. 12
Cierre..... 12

ACTAS DE CONGRESO PLENO

Legislatura 20 de junio de 2015 – 20 de junio de 2015

Congreso Pleno, martes 1° de diciembre de 2015

Presidente del Congreso *Luis Fernando Velasco Chaves*; Vicepresidente del Congreso *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*; Secretario General del Congreso, *Gregorio Eljach Pacheco*; Subsecretario General del Congreso, *Jorge Humberto Mantilla Serrano*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día Martes 1° de diciembre de 2015, abriendo el registro a las 12:37 p. m., iniciando a las 12:40 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Senadores y Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Senadores se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Amín Hernández Jaime Alejandro
Andrade Serrano Hernán Francisco
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avirama Marco Aníbal
Barón Neira León Rigoberto
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Benedetti Villaneda Armando
Besayle Fayad Musa
Blel Scaff Nadia Georgette
Bustamante García Éverth
Cabrales Castillo Daniel Alberto
Cabrera Báez Ángel Custodio
Casado de López Arleth Patricia
Castañeda Serrano Orlando
Castilla Salazar Jesús Alberto
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chamorro Cruz William Jimmy
Char Chaljub Arturo
Correa Borrero Susana
Correa Jiménez Antonio José
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Delgado Martínez Javier Mauricio
Delgado Ruiz Édison
Duque García Luis Fernando
Duque Márquez Iván
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Enríquez Rosero Manuel
Fernández Alcocer Mario Alberto
Galán Pachón Carlos Fernando
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gaviria Correa Sofía Alejandra
Gaviria Vélez José Obdulio
Gerléin Echeverría Roberto Víctor
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Jiménez Juan Diego
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guerra Sotto Julio Miguel
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Hoyos Giraldo Germán Darío
Lizcano Arango Óscar Mauricio
López Hernández Claudia Nayibe
López Maya Alexánder
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Martínez Rosales Rosmery
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Morales Díz Martín Emilio
Morales Hoyos Viviane Aleyda
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leónidas
Navarro Wolff Antonio José
Osorio Salgado Nidia Marcela
Ospina Gómez Jorge Iván
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Pestana Rojas Yamina del Carmen
Prieto Riveros Jorge Eliécer
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Ramos Maya Alfredo
Rangel Suárez Alfredo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Rengifo Roosvelt.
Santos Marín Guillermo Antonio
Serpa Uribe Horacio
Sierra Grajales Luis Emilio
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Suárez Mira Olga Lucía
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Varón Cotrino Germán

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Dejas de asistir con excusa los honorables Senadores:

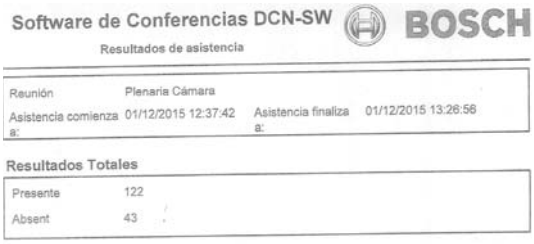
Andrade Casamá Luis Évelis

Niño Avendaño Segundo Senén

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex.

1°. XII. 2015

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registrarán por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:


Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de asistencia

Reunión Plenaria Cámara

Asistencia comienza a: 01/12/2015 12:37:42 Asistencia finaliza a: 01/12/2015 13:26:58

Resultados Totales

Presente 122

Absent 43

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				-
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	12:46:28	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	13:07:44	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	13:04:36	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	12:42:09	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0103	13:07:05	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	12:37:57	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	12:47:15	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	12:52:27	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	12:47:06	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	12:37:55	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	12:38:28	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	12:37:56	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	12:59:26	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	12:58:53	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	13:00:55	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	12:43:40	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	12:39:15	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	13:05:54	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	12:43:56	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	12:39:38	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	12:58:50	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	12:38:01	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	12:45:24	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	12:58:46	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	12:42:40	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	12:43:11	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	12:44:32	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	12:46:39	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	12:58:37	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	13:22:40	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	13:15:05	-
	Dídier Burgos Ramírez	0023L	12:42:31	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	12:48:22	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	12:53:11	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	12:56:08	-
	Eduar Luis Benjumea Moreno	0063L	12:59:25	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	13:04:34	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	12:38:35	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	13:13:05	-
	Edward David Rodríguez	0100L	12:50:04	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	12:40:58	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	12:42:29	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	12:49:46	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	12:38:12	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	12:37:55	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	13:14:03	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	12:43:35	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	12:59:33	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	12:56:22	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	12:38:50	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	12:37:51	-
	Guillermina Bravo Montaño	0060L	12:46:29	-
	Harry Giovanny González García	0082L	12:44:47	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	13:11:17	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	12:38:42	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	12:37:57	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	13:06:52	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	12:51:55	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	12:46:41	-
	Jack Housni Jaller	0053R	12:38:01	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	12:41:10	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	12:41:56	-
	Jaír Arango Torres	0052L	12:50:17	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	13:04:25	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	12:40:56	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	12:41:03	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	13:14:07	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	12:56:32	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	12:54:22	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	12:52:06	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	13:07:11	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	12:47:18	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	12:46:13	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0062R	12:51:01	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	12:38:44	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	12:37:53	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	12:54:18	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	12:37:54	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	12:49:23	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	12:54:46	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	12:38:48	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	13:11:40	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	13:06:03	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	12:57:02	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	12:43:33	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	12:58:20	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	13:11:10	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	12:39:01	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	12:38:01	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	13:02:19	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	12:55:47	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	12:51:57	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	12:38:11	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	13:00:27	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	12:41:10	-
	Moisés Orozco Vicuña	0089L	12:59:28	-
	Neftalí Correa Díaz	0068R	12:55:34	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	12:38:00	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	13:01:27	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	0027R	12:56:14	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	12:57:20	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	12:37:59	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	12:45:39	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	13:15:15	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	12:38:15	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	12:45:14	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	12:46:55	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	12:38:51	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0102	12:56:40	-
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	13:14:47	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0101	12:51:00	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	12:38:01	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	12:41:11	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	12:43:47	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	12:44:02	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	12:44:51	-
	Santiago Valencia González	0038R	12:44:52	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	13:13:27	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	13:09:31	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	12:37:59	-
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	12:38:02	-
	Wilson Cardaba Mena	0037R	13:19:11	-
Ausente			-	-
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	-	-
	Alfonso Enrique Anaya Lorduy	0049R	-	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	-	-
	Álvaro López Gil	0003L	-	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	-	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	-	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	-	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	-	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	-	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	-	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	-	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	-	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	-	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	-	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	-	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	-	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	-	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	-	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	-	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	-	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	-	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	-	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	-	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	-	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	-	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	-	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	-	-
	Jorge Muñoz Zapata	0060R(2)	-	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	-	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0109L	-	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	-	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	-	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	-	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	-	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	-	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	-	-
	Olga Lucía Velasquez Nieto	0055R	-	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	-	-
	PRESIDENTE	0035L	-	-
	PRIMER VICE	0015R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	-	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	-	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	-	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SEGUNDO VICE	0045R	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	-	-

Asunto: Asistencia sesión Congreso Pleno de diciembre 1° de 2015.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión **realizada** por la Plenaria de la Corporación, el día **martes** 1° **de diciembre de 2015**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Abril Tarache Jorge Camilo

Agudelo Zapata Iván Darío

Bonilla Soto Carlos Julio

Castillo García Nancy Denise

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Cuello Baute Alfredo Ape

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Lemos Uribe Juan Felipe

Mesa Betancour José Ignacio

Moreno Villamizar Christian José

Osorio Aguiar Carlos Eduward

Osorio Botello Héctor Javier

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Restrepo Arango Margarita María

Rivera Peña Juan Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Velásquez Nieto Olga Lucía

Total Representantes que se registraron manualmente:

Diecisiete (17).

Representantes que no asistieron, con excusa:

Buenahora Febres Jaime

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Gaitán Pulido Ángel María

Ortiz Nova Sandra Liliana

Rojas Vergara Candelaria Patricia

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Total Representantes con excusa:

Seis (6).

Representantes que no asistieron, sin excusa:

Anaya Lorduy Alfonso Enrique

Asprilla Reyes Inti Raúl

Benavides Solarte Diela Liliana

Caicedo Sastoque José Edilberto

Cárdenas Morán Jonh Jairo

Hurtado Pérez Óscar de Jesús

Lara Restrepo Rodrigo

López Gil Álvaro

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Merlano Rebolledo Aída

Molano Piñero Rubén Darío

Muñoz Zapata Jorge

Perdomo Andrade Flora

Pinzón de Jiménez Esperanza María

Roa Sarmiento Humphrey

Rodríguez Merchán Marco Sergio

Sierra Ramos Fernando

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Yepes Alzate Arturo

Yepes Martínez Jaime Armando

Zorro Africano Gloria Betty

Total Representantes sin excusa:

Veintiuno (21).

Excusas de los honorables Senadores

Luis Évelis Andrade Casamá

Segundo Senén Niño Avendaño

Milton Árlex Rodríguez Sarmiento

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General del honorable Senado de la República.

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2015

Doctor

LUIS FERNANDO VELASCO

Presidente Senado

Ciudad

Asunto: Excusa

Respetado doctor Velasco:

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), organización a la cual pertenezco como líder indígena y con el Movimiento Alternativo indígena y Social (MAIS), movimiento al cual represento en este espacio del Congreso de la República, solicito muy respetuosamente me excusen por no poder participar hoy 1° de diciembre 2015 en la sesión de la Plenaria, puesto que me encuentro en la Asamblea Nacional de Autoridades en el Resguardo Munchique Los Tigres en Santander de Quilichao, Cauca. En el momento no ha dado cierre por lo que me impide llegar a la sesión de hoy.

Agradezco su atención y colaboración. Anexo Convocatoria de la Asamblea.

Atentamente,



* * *

Bogotá, D. C., noviembre 27 de 2015

Señor

LUIS ÉVELIS ANDRADE CASAMÁ

Honorable Senador de la República de Colombia

Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)

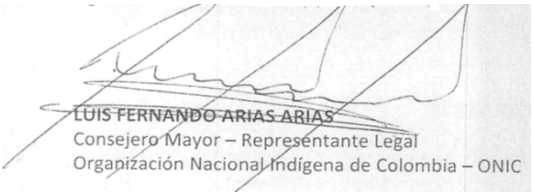
Ciudad

Respetado Senador:

Reciba un fraterno saludo de la Autoridad Nacional de Gobierno Indígena de la ONIC. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI, artículo 35 de los Estatutos de la Organización Nacional Indígena de Colombia, durante los días 30 de noviembre y 1° de diciembre del año en curso se llevará a cabo la Asamblea Nacional de Autoridades Indígenas de la ONIC, en la finca Gualanday, Resguardo Munchique Los Tigres (Santander de Quilichao, Cauca).

Dentro de los temas a abordar está previsto **"Evaluación del Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS),** razón por la cual, en su calidad de Senador de la República del Movimiento, extendemos cordial invitación a participar en la Asamblea Nacional de Autoridades el martes 1° de diciembre, en horas de la mañana, conforme a lo previsto en la agenda.

Agradecemos su atención y participación.



* * *

MESA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN NÚMERO 092 DE 2015

(noviembre 18)

por medio de la cual se autoriza a un Senador de la República a desplazarse fuera del país.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguiente eventos: (…) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".

Que el parágrafo del artículo 5° de la Resolución número 54 de fecha octubre 3 de 2006, de la Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que esta podrá autorizar en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar, a los Senadores de la República para no asistir a las sesiones de Plenarias y Comisión que sean programadas.

Que mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2015, el honorable Senador Senén Niño Avendaño, solicita permiso a la Mesa Directiva del Senado de la República para estar fuera del país a partir del 29 de noviembre de 2015 hasta el 2 de diciembre de 2015, con el fin de viajar a la ciudad de São Paulo (Brasil) y participar en la invitación hecha por parte de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder al honorable Senador Senén Niño Avendaño, permiso para estar fuera del país a partir del 29 de noviembre de 2015 hasta el 2 de diciembre de 2015, con el fin de viajar a la ciudad de São Paulo (Brasil) y participar en la invitación hecha por parte de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) sin que el mismo ocasione gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viáticos, de conformidad con los considerandos del presente proveído.

Parágrafo. Se entiende que por efectos de desplazamiento, el honorable Senador tendrá además de las fechas fijadas un día para desplazarse fuera del país y otro para su regreso al mismo.

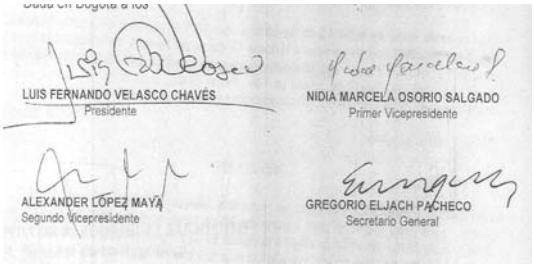
Artículo 2°. La presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones Plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

Artículo 3°. Expídanse copias de la presente resolución a la División de Recursos Humanos, a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Presidencia del Senado, Sección de Pagaduría, Presupuesto, y al honorable Senador Senén Niño Avendaño.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 18 de noviembre de 2015.



* * *

Bogotá, noviembre 30 de 2015

Doctor

LUIS FERNANDO VELASCO

Presidente

Senado de la República

Por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan excusarme por la no asistencia a la sesiones programadas para los días 1° al 3 del mes de diciembre. Lo anterior por encontrarme en comisión oficial en la Ciudad de Brasilia (Brasil), autorizado por la Mesa Directiva del Senado bajo la Resolución número 105 del 25 de noviembre de 2015.

Anexo copia de la Resolución número 105 de 25 de noviembre de 2015

Cordial saludo,



* * *

MESA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN NÚMERO 105 DE 2015

(noviembre 25)

por medio de la cual se otorga una comisión oficial a un Senador de la República.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992.

Que mediante Proposición número 010 aprobada por la plenaria de la corporación en sesión ordinaria del día 27 de julio de 2010, se facultó a las Mesas Directivas del Senado de la República para que pudiera autorizar en comisión oficial fuera del país a los honorables Senadores en representación del Congreso de la República, incluyendo viáticos y tiquetes aéreos cuando estos se requieran.

Que mediante carta fechada el 19 de noviembre del año en curso, el honorable Senador Milton Árlex Rodríguez Sarmiento, como Presidente de la Comisión Quinta del Senado, y dados los temas que trata la comisión, manifiesta que con el propósito de asistir al Segundo Foro de Parlamentarios de Pesca y Acuicultura de América Latina y Caribe, los días 2 y 3 de diciembre de 2015, requerirán de una autorización en comisión oficial para el Senador Milton Árlex Rodríguez Sarmiento, para la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal a Brasil. En los términos establecidos en la norma y siguiendo los procedimientos legales. En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar en Comisión Oficial a los honorables Senadores de la República doctores Milton Árlex Rodríguez Sarmiento, Maritza Martínez Aristizábal para asistir al Segundo Foro de Parlamentarios de Pesca y Acuicultura de América Latina y Caribe los días 2 y 3 de diciembre de 2015 a realizarse en Brasil, sin que ello ocasione gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viáticos.

Parágrafo. Se entiende que por efectos de desplazamiento, los honorables Senadores tendrán además de

las fechas fijadas un día para desplazarse fuera del país y otro para su regreso al mismo.

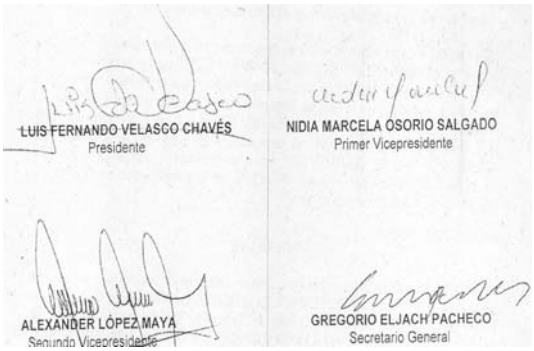
Artículo 2°. Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, oficina de Protocolo, a la Dirección General Administrativa, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría y a los honorables Senadores Milton Árlex Rodríguez Sarmiento y Maritza Martínez Aristizábal.

Artículo 3°. La presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 25 de noviembre de 2015.



Excusas de los honorables Representantes

Ángel María Gaitán Pulido

Sandra Ortiz Nova

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2352 DE 2015

(diciembre 1°)

por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento".**

Que el Representante a la Cámara, doctor Ángel María Gaitán Pulido, mediante oficio de fecha noviembre 25 de 2015, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por el día martes 1° de diciembre de 2015, en razón a la atención de carácter personal y familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992 establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del Decreto Reglamentario 1950/73, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Ángel María Gaitán Pulido, para ausentarse de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (miércoles 4 de noviembre de 2015).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara doctor Ángel María Gaitán Pulido para que se ausente de sus funciones congresuales por el día 1° de diciembre de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Ángel María Gaitán Pulido tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 1° de diciembre de 2015.



* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2351 DE 2015

(diciembre 1°)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:… numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".

Que la doctora Yenifer Mariet Orduz Blanco, Asesora de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora Sandra Ortiz Nova, mediante oficio de fecha diciembre 1° de 2015, presenta por instrucciones de la referida congresista ante el Secretario General de la Corporación, excusa por la inasistencia de la doctora Ortiz Nova a las sesiones de la corporación convocadas para la fecha, en razón a su participación en los eventos organizados por el Gobierno nacional en el municipio de Duitama, con la presencia del señor Vicepresidente de la República, doctor Germán Vargas Lleras.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora Sandra Ortiz Nova, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (diciembre 1° de 2015).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Sandra Ortiz Nova para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (diciembre 1° de 2015), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Secretaria General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida Congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 1° de diciembre de 2015.

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente

PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO
Primer Vicepresidente

PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
Secretaría General

Incapacidades de los Representantes

Candelaria Patricia Rojas Vergara

Efraín Antonio Torres Monsalvo

Jaime Buenahora Febres

Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, 1° de diciembre de 2015

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Presente

Respetado doctor Mantilla:

Por medio de la presente me permito adjuntar la excusa médica del día 1° de diciembre del año en curso, fecha en la que se realizó Sesión Congreso Pleno a la cual no pude asistir por motivo de salud.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,

CANDELARIA PATRICIA ROJAS VERGARA
Representante a la Cámara
Departamento de Sucre

* * *

Bogotá, D. C., diciembre 1° de 2015

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

E.T.024

Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo, me permito remitir excusa médica con fecha del 1° y 2 de diciembre de 2015, razón por la cual no es posible asistir a las sesiones de plenaria y Congreso Pleno por motivos de salud, para lo cual se anexa copia del respectivo soporte médico.

Lo anterior para que esa excusa repose dentro de las actas de las sesiones anteriormente señaladas.

Atentamente,

GINA BIBIANA FORERO DUQUE
Secretaria HR Efraín Antonio Torres Monsalvo
Cámara de Representantes

Anexo: un (2) folio, incapacidad médica y transcripción.

* * *

Bogotá, D. C., 2 de diciembre de 2015

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Ciudad

Asunto. Excusa médica.

Respetada doctora Duque:

Atendiendo instrucciones del doctor Jaime Buenahora Febres, Representante a la Cámara por los colombianos

en el exterior, me permito allegarle excusa expedida por el Departamento Médico de la Cámara de Representantes, en la que se le incapacita por dos (2) días.

Por lo anterior, el doctor Buenahora no pudo asistir a las sesiones de plenaria programadas para los días martes 1° y miércoles 2 de diciembre del presente año, así como al Congreso pleno que tuvo lugar también el día martes 1° de diciembre.

Agradezco su atención.

Atentamente,

ÁNGELA NATALIA URIBE MORA
Asesora del H.R. Jaime Buenahora Febres

* * *

Bogotá, 1° de diciembre de 2015

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Cordial saludo:

Estimado doctor, por medio de la presente remito excusa médica para ausentarme el día de hoy 1° de diciembre de 2015 de la actividad legislativa que adelantará la plenaria de esta corporación desde las 2:00 p. m.

Agradezco su cordial comprensión.

Atentamente,

H.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Representante a la Cámara por Norte de Santander

La Secretaría General informa que hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO PLENO

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de Congreso Pleno del día martes 1° de diciembre de 2015

Lugar: Salón Elíptico

Hora: 12:00 m.

I

Llamado a lista de los honorables Congresistas

II

Lectura y consideración de la renuncia presentada por la honorable Magistrada de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, doctora María Mercedes López Mora

III

Lectura y aprobación de la presente acta

El Presidente del Congreso,

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES.

El Vicepresidente del Congreso,

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Subsecretario General del Congreso,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

Presidenta del Congreso, Nidia Marcela Osorio Salgado:

Se abre el registro el 1° de diciembre de 2015, para el Congreso Pleno.

Subsecretario General del Congreso, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señora Presidenta, se abre el registro en Cámara y en Senado de la República por orden de la Presidencia para la sesión de Congreso Pleno del día martes primero de diciembre de 2015.

Señores de cabina habilitar el sistema para que los honorables Representantes puedan inscribirse, registrarse, para la sesión.

Para los señores Senadores lo pueden hacer en Secretaría.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Señor secretario, ¿ya se abrió el registro?

Subsecretario General del Congreso, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente en Cámara existe quórum deliberatorio.

Los honorables Representantes que no hayan podido hacer su registro electrónicamente lo pueden hacer en la Secretaría.

La doctora Doris Vega se hace presente.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Señor secretario de Senado, sírvase llamar a lista.

Secretario General del Congreso, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí señor Presidente, llamado a lista para la sesión de Congreso Pleno del 1° de diciembre de 2015 recinto salón Elíptico del Capitolio Nacional:

Acuña Díaz Laureano

Aguilar Mauricio

Javier Tato Álvarez

Miguel Amín Escaf

Jaime Alejandro Amín

Luis Évelis Andrade
Hernán Andrade
Nora García Burgos
Fernando Nicolás Araújo
Álvaro Ashton
Marco Aníbal Avirama
Rigoberto Barón
Roy Barreras
Armando Benedetti
Musa Besayle Fayad
Georgette Blel
Éverth Bustamante
Daniel Cabrales
Ángel Custodio Cabrera
Arleth Patricia Casado
Orlando Castañeda Serrano
Jesús Alberto Castilla
Bernabé Celis Carrillo
Iván Cepeda Castro
Efraín Cepeda Sarabia
Jimmy Chamorro Cruz
Arturo Char Chaljub
Andrés Felipe García Zuccardi
Susana Correa Borrero
Antonio José Correa Jiménez
Juan Manuel Corzo
Andrés Cristo Bustos
Javier Mauricio Delgado
Édison Delgado Ruiz
Luis Fernando Duque García
Iván Duque Márquez
Jaime Enrique Durán Barrera
Bernardo Elías
Édison Delgado Ruiz, presente
Bernardo Miguel Elías
Eduardo Enríquez Maya
Manuel Enríquez Rosero
Mario Alberto Fernández Alcocer
Carlos Fernando Galán Pachón
Juan Manuel Galán Pachón
Daira de Jesús Galvis
Laureano Acuña
Nora María García Burgos
Guillermo García Realpe
Teresita García Romero
Andrés Felipe García Zuccardi
Sofía Alejandra Gaviria
José Obdulio Gaviria
Roberto Gerléin Echeverría
José Alfredo Genecco Zuleta
Juan Diego Gómez Jiménez
Antonio del Cristo de la Espriella
Guerra de la Espriella
María del Rosario Guerra de la Espriella
Julio Miguel Guerra Sotto
Honorio Miguel Henríquez
Paola Andrea Holguín Moreno
German Darío Hoyos
Mauricio Lizcano Arango
Claudia Nayibe López Hernández
Alexánder López Maya
Ernesto Macías Tovar
Varón Cotrino Germán
José Alfredo Gnecco
Maritza Martínez Aristizábal
Rosmery Martínez Rosales
Carlos Felipe Mejía Mejía
Juan Samy Merheg Marún
Manuel Guillermo Mora Jaramillo
Martín Emilio Morales
Viviane Aleyda Morales
Carlos Fernando Motoa
José David Name Cardozo
Iván Leonidas Name Vásquez
Nohora Tovar Rey
Antonio José Navarro
Segundo Senén Niño Avendaño
Nidia Marcela Osorio Salgado
Rodrigo Villalba Mosquera
Guillermo Santos Marín
Jorge Iván Ospina
Myriam Alicia Paredes Aguirre
Jorge Hernando Pedraza
Yamina del Carmen Pestana
Jorge Eliécer Prieto, sí estaba.
Eduardo Enrique Pulgar Daza
Alfredo Ramos Maya
Alfredo Rangel Suárez
Juan Carlos Restrepo Escobar
Iván Cepeda Castro
Jorge Enrique Robledo Castillo
Roosvelt Rodríguez Rengifo
Milton Árlex Rodríguez
Guillermo Antonio Santos Marín
Horacio Serpa Uribe
Luis Emilio Sierra Grajales
Carlos Enrique Soto Jaramillo
Olga Lucía Suárez Mira
Fernando Tamayo Tamayo
Álvaro Uribe Vélez
Paloma Valencia Laserna

Ruby Thania Vega de Plazas

Doris Clemencia Vega Quiroz

Luis Fernando Velasco Chaves, Presidente

Sandra Elena Villadiego Villadiego

Rodrigo Villalba Mosquera.

Susana Correa.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Se constituyó quórum señor Secretario.

Secretario General del Congreso, Gregorio Eljach Pacheco:

Bernabé Celis.

Se ha configurado quórum decisorio, señor Presidente, en Senado.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Señor secretario de la honorable Cámara de Representantes, ¿se constituyó ya el quórum?

Subsecretario General del Congreso, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan 3 honorables Representantes, señor Presidente.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Leamos el Orden del Día, lo votará Senado, y apenas lleguen los tres señores Representantes lo votará la Cámara y lo evacuaremos.

Léalo.

Secretario General del Congreso, Gregorio Eljach Pacheco:

Orden del Día para la sesión del Congreso Pleno de la República de Colombia del día 1° de diciembre de 2015.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

En consideración el Orden del Día, ¿lo aprueban los señores Senadores?

Secretario General del Congreso, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí lo aprueban en Senado, señor Presidente.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Lo aprueban los señores Representantes.

Subsecretario General del Congreso, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido probado en Cámara.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Primer punto del Orden del Día, creo que es el único, a no ser que haya proposiciones y varios.

Subsecretario General del Congreso, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que hay quórum decisorio tanto en Senado como en Cámara.

Secretario General del Congreso, Gregorio Eljach Pacheco:

Honorables Congresistas, la renuncia de que se van a ocupar hoy dice así:

Bogotá, Distrito Capital, lunes 23 de noviembre de 2015

Doctor Luis Fernando Velasco Chávez

Presidente Congreso de la República

En su despacho.

Asunto: Renuncia a la prórroga del Acto Legislativo número 02 de 2015 ante el honorable Congreso de la República.

Respetado señor Presidente,

De acuerdo con lo consagrado en el Acto Legislativo 2 de 2015, equilibrio de poderes, se entiende que el periodo constitucional para el cual fui elegida como Magistrada de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura se amplió hasta tanto se incorporen los nuevos integrantes del Consejo Nacional de Disciplina Judicial.

Sin embargo, concluida la misión encomendada, como quiera que el periodo constitucional en el cargo, tomé posesión el 7 de diciembre de 2007 formalmente vence el 6 de diciembre próximo, debo renunciar a la mencionada prórroga y expresar al propio tiempo mi reconocimiento muy especial a cada uno de los honorables Senadores y Representantes que con su voto de confianza enaltecieron mi ejercicio jurisdiccional. No sin antes destacar que no podría ser más satisfactorio el parte que me corresponde darle al honorable Congreso, a la comunidad jurídica y a la sociedad civil frente a fenómenos como la dignificación de la profesión del abogado, el ejercicio pulcro de la función judicial, la salvaguardia de los derechos fundamentales y la evolución misma de la jurisprudencia y del derecho disciplinario.

En consideración a las anteriores razones, mi dimisión del cargo es a partir del 1° de diciembre del presente año, dando cumplimiento de ese modo al compromiso en los precisos términos en que inicialmente lo asumí con el Congreso de la República, la justicia y el país.

Con sentimientos de gratitud

Firma en original

María Mercedes López Mora

Magistrada.

Una copia al Presidente de la República.

Está leída en su integridad y en su totalidad la renuncia presentada por la Magistrada.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Le pregunto al Senado de la República si acepta la renuncia.

Secretario General del Congreso, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí la acepta señor Presidente.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Les pregunto a los honorables Representantes a la Cámara, si aceptan la renuncia.

Subsecretario General del Congreso, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aceptada, señor Presidente, por unanimidad.

Dirección de la Presidencia, Luis Fernando Velasco Chaves:

Pregunto a los señores Secretarios si ¿hay otro punto en el Orden del Día?

Secretario General del Congreso, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí señor Presidente, proposiciones. Hay una proposición en Secretaría Conjunta y dice: facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República para aprobar el acta de Congreso Pleno correspondiente al 1° de diciembre de 2015, lectura y consideración de renuncia de la Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura, doctora María Mercedes López Mora, y tiene unas firmas, un numero plural de firmas de Congresistas, Presidente.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

En consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada; es una proposición para facultar a la Mesa Directiva para levantar el acta de esta sesión.

Señores Senadores ¿aprueban la proposición?

Secretario General del Congreso, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí la aprueba el Senado, señor Presidente.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Señores Representantes, ¿aprueban la proposición?

Subsecretario General del Congreso, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada en Cámara, por unanimidad.

Presidente del Congreso, Luis Fernando Velasco Chaves:

Se levanta la sesión y se agradece a los señores Congresistas su presencia.

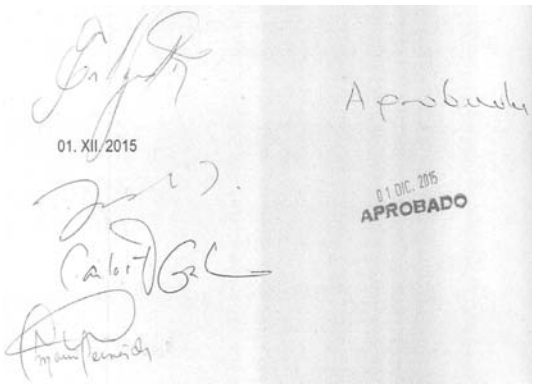
Subsecretario General del Congreso, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cita a los honorables Representantes para la sesión del día de hoy a partir de las dos de la tarde.

A qué horas citan ustedes en Senado hoy.

Proposiciones

Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República para aprobar el acta de congreso pleno correspondiente al 1° de diciembre de 2015, lectura y consideración de la "renuncia de la Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura", doctora María Mercedes López Mora.



Renuncia de la Magistrada:

María Mercedes López Mora.

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
María Mercedes López Mora
Magistrada

Bogotá, D. C., 23 de noviembre 2015.

Doctor

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES

Presidente

Congreso de la República

E. S. D.

Asunto: Renuncia a la prórroga del Acto Legislativo No. 02 de 2015, ante el honorable Congreso de la República.

Respetado señor Presidente:

De acuerdo con lo consagrado en el Acto Legislativo número 02 de 2015 (equilibrio de poderes), se entiende que el período constitucional para el cual fui elegida como Magistrada de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, se amplió hasta tanto se incorporen los nuevos integrantes del Consejo Nacional de Disciplina Judicial.

Sin embargo, concluida la misión encomendada como quiera que el periodo constitucional para el cargo en el cual tomé posesión el 7 de diciembre de 2007, formalmente vence el 6 de diciembre próximo, debo renunciar a la mencionada prórroga y expresar al propio tiempo mi reconocimiento muy especial a cada uno de los honorables Senadores y Representantes, que con su voto de confianza enaltecieron mi ejercicio jurisdiccional, no sin antes destacar que no podría ser más satisfactorio el parte que me corresponde darle al honorable Congreso, a la comunidad jurídica y a la sociedad civil, frente a fenómenos como la dignificación de la profesión de abogado, el ejercicio pulcro de la función judicial, la salvaguarda de los derechos fundamentales y la evolución misma de la jurisprudencia y del derecho disciplinario.

En consideración a las anteriores razones mi dimisión del cargo es a partir del 1° de diciembre del presente año, dando cumplimiento de ese modo al compromiso en los precisos términos en que inicialmente lo asumí con el Congreso de la República, la justicia y el país.

Con sentimiento de gratitud,



C.c. Doctor Juan Manuel Santos Calderón-Presidente de la República.

El Presidente del Congreso,

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES.

El Vicepresidente de la Cámara,

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.

Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Subsecretario General de Cámara,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016